

magnetotérmicos RX³

curva C **6000 A**



4 024 28

4 024 17

Poder de corte: 6.000A UNE-EN 60898-1.
Tornillos imperdibles y de cabeza mixta.
Capacidad de embornamiento: 25 mm² flexible/35 mm² rígido.

Emb.	Ref.	Unipolares + neutro 230 V	
	Curva C	Intensidad nominal (A)	Módulos 17,5 mm
5	4 024 14	10	2
5	4 024 15	16	2
5	4 024 16	20	2
5	4 024 17	25	2
5	4 024 18	32	2
5	4 024 19	40	2

Emb.	Ref.	Bipolares 230/400 V	
	Curva C	Intensidad nominal (A)	Módulos 17,5 mm
5	4 024 23	10	2
5	4 024 24	16	2
5	4 024 25	20	2
5	4 024 26	25	2
5	4 024 27	32	2
5	4 024 28	40	2

diferenciales RX³ limitadores de sobretensiones



4 020 57

0 039 51

Emb.	Ref.		Interruptores diferenciales	
			Bipolares 230 V 30 mA tipos AC y A	
			Conformes a la norma UNE-EN 61008-1:96, A11:96 y UNE-EN 61008-2-1:96.	
			Tornillos imperdibles y de cabeza mixta.	
			Capacidad de embornamiento: 25 mm ² flexible/35 mm ² rígido.	
		Tipo AC	Tipo A	
5	4 020 56	4 020 59		Intensidad nominal (A) Módulos 17,5 mm
5	4 020 57	4 020 60		25 2
				40 2

Emb.	Ref.	Limitador de sobretensiones transitorias autoprotegido	
		Tipo 2. Imáx: 12 kA.	
		Protección de instalaciones domésticas y pequeño terciario. Protegido contra las sobrecargas y cortocircuitos hasta 4,5 kA.	
		Bornas de entrada y salida superiores que permiten la derivación directa.	
		Equipado con 2 leds de señalización:	
		– Verde: limitador en estado de funcionamiento.	
			Módulos 17,5 mm
1	0 039 51	Bipolar.	2
1	0 039 54	Cartucho de recambio para limitador 003951.	

Emb.	Ref.	Protección contra sobretensiones permanentes	
		Interruptor general automático con bobina de protección contra sobretensiones permanentes.	
		Conforme a la norma EN 50550.	
		Curva C, Bipolares 230 V	Módulos 17,5 mm
1	4 024 10	25 A	3
1	4 024 11	32 A	3
1	4 024 12	40 A	3

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DE LOS CIRCUITOS¹ SEGÚN LA ICT-BT-25 DEL NUEVO R.E.B.T.

Circuitos de utilización	Electrificación básica	Electrificación elevada	Potencia prevista por toma (en W)	Tipo de toma	Calibre del interruptor automático (A)	N.º máx. de puntos de utilización o tomas por circuito	Sección mínima del conductor (mm ²)
C1 - Iluminación			200	P. de luz	10	30	1,5
C2 - Tomas de uso general			3450	2 P + T 16 A	16	20	2,5
C3 - Cocina y horno			5400	2 P + T 25 A	25	2	6
C4 - Lavadora, lavavajillas y termo			3450	2 P + T 16 A	20	3	4
C5 - Baño y cuarto cocina			3450	2 P + T 16 A	16	6	2,5
C6 - Circuito adicional del tipo C1			Igual que el C1 si existen más de 30 puntos de luz				
C7 - Circuito adicional del tipo C2			Igual que el C2 si existen más de 20 tomas, o si la superficie útil de la vivienda es de más de 160 m ²				
C8 - Calefacción			2	-	25	-	6
C9 - Aire acondicionado			2	-	25	-	6
C10 - Secadora			3450	2 P + T 16 A	16	-	2,5
C11 - Automatización			(3)	-	10	-	1,5

1. La tensión considerada es de 230 V entre fase y neutro.
2. La potencia máxima permisible por circuito será de 5.750 W.
3. La potencia máxima permisible por circuito será de 2.300 W.

Además de las protecciones correspondientes a los circuitos de utilización se colocarán los siguientes elementos de protección:
– Un interruptor automático general de corte omnipolar y con un calibre mínimo de 25 A.
– Un interruptor diferencial de 30 mA por cada 5 circuitos instalados.